

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. once horas, del día lunes 19 diecinueve, de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 28 veintiocho. - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario, muy buenos días a todos. Una vez integrado este

Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 28veintiocho, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Gracias Presidente. Les informo Señores Regidores antes de la lectura de la orden del día; que recibí un oficio signada por la Regidora Claudia Murguía Torres, donde dice que se incorporará en el transcurso de la Sesión por cuestiones personales. De igual manera vía el programa Mis Oficios, fue recibido un correo del Regidor Eduardo González, firmado el 19 diecinueve de Diciembre, en donde dice que por no encontrarse en la Ciudad también se ausentará de esta Sesión de Ayuntamiento. Aquellos Regidores que estén por justificar las 2 dos inasistencias, que tenemos ahorita, les pido que lo expresen levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -

TERCERO.- Dictamen final de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que pone a consideración la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. -----

CUARTO.- Clausura de la Sesión. -----

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Señores Regidores está a su consideración la orden del día.... Si están por la afirmativa, les pido que lo expresen levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -----

**TERCER PUNTO:** Dictamen final de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que pone a consideración la autorización del Presupuesto de Egresos

para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Se informa de la incorporación de la C. Regidora Claudia Murguía Torres, a esta Sesión. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** **HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE** Quienes motivan y suscriben **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. JOSE DE JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS y C. EDUARDO GONZALEZ,** en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno **DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE PONE A CONSIDERACION LA AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017** de conformidad con la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115

establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, la fracción IV, inciso c) párrafo tercero del citado artículo establece que los presupuestos de egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales. **II.-** La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor, en correlación el Artículo 15, fracción X, establece que los presupuestos egresos de los sus municipios deberán sujetarse a los principios de equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria. **III.-** La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27, párrafo primero, establece que los ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II establece que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. **IV.-** En sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 25 celebrada el día 01 de Diciembre de la anualidad en curso, el Presidente

*Municipal ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en los términos del artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, presentó y entregó físicamente a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017; turnándose a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Patrimonio Municipal, la iniciativa para su dictaminación. V.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 Fracción II segundo párrafo, fracción IV, inciso c) párrafo 3, artículos 15, 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 37 fracción II, 40 fracción II, 47 fracción XI, 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminó respecto al proyecto presentado por el C. Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, por conducto del Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, presentada en el término de legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, adentrándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017. VI.- En cumplimiento a lo normado por el Artículo 79 fracción I párrafo segundo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, fracción I párrafo segundo, que establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el día 20 de Diciembre del año anterior al que deberá regir,*

considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que se deberá regir para el ejercicio fiscal 2017, elaborado con una política de austeridad en el gasto, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, programas que señalen los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales, así como a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad. -----

## PRESUPUESTO 2017

### INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	40,161,224
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
4	DERECHOS	26,479,706
5	PRODUCTOS	12,398,372
6	APROVECHAMIENTOS	4,730,388
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	242,532,241
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	49,605,625
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>375,907,556</b>

## EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	190,651,585
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,397,110
3000	SERVICIOS GENERALES	32,614,892
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,901,662
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,481,759
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	47,363,433
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	37,497,115
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>375,907,556</b>

**VI.-** *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1º de Enero del año 2017 y hasta el 31 de Diciembre del año 2017; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato. Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajos los siguientes:*

**CONSIDERANDOS:** *En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebradas los días 13, 14 y 16 de Diciembre de la presente anualidad, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección de Egresos, Jefatura de Egresos, Coordinador de*

*Administración e Innovación Gubernamental, así como las Coordinaciones Generales que conforman dicha Administración; entregada la Iniciativa del Presupuesto de Egresos, impresa en papel, conteniendo la exposición de motivos, presupuesto desglosado por departamentos, desglose de nómina general; que justifica las propuestas al presupuesto de egresos; aprobamos el presente dictamen por mayoría absoluta de los asistentes con 3 tres votos a favor; proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes **RESOLUTIVOS:***

**PRIMERO.-** *Se Aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en la partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017 descrito en el punto número VI de la exposición de motivos, por la cantidad de \$375,907,556.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)*

**SEGUNDO.-** *En apego a la propuesta del proyecto de la iniciativa del Ejecutivo Municipal, como medida de austeridad para eficientar las finanzas del Municipio, se propone una disminución gradual de la nómina general, turnando atenta petición al Presidente Municipal, para que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; instruya al Encargado de la Hacienda Municipal y al Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental para que den cumplimiento al presente acuerdo en los términos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*

**TERCERO.-**



Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **CUARTO.-** Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constase la aprobación por el pleno del Ayuntamiento. **ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, DICIEMBRE 16 DE 2016 “2016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez” La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA Presidente de la Comisión FIRMA” C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA Vocal FIRMA” LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS Vocal NO FIRMA” C. EDUARDO GONZALEZ Vocal NO FIRMA” LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Vocal FIRMA” -----**

**C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas:** Muchas gracias, muy buenas tardes, con el permiso de todas y todos los compañeros, quisiera hacer algunas manifestaciones para que queden en las Actas correspondientes. El Presupuesto de Egresos presentado para su aprobación no responde al panorama económico de 2017 dos mil diecisiete, todos sabemos bajarán las participaciones, y sin embargo, el mismo no representa dicha perspectiva, no existe austeridad, tampoco disciplina financiera, señalado además que nos fue entregada en forma incompleta la documentación, ya que

oportunamente solicite lo relativo a la nómina, por presentar inconsistencias, sin respuesta alguna, en la Comisión únicamente se hizo la simulación de análisis, pero no se entró a fondo a su estudio, y por ello sigue siendo deficitario, prueba de la existencia de un doble discurso es que en publicidad, en su momento el Señor Presidente Municipal, adujo que no gastaría en medio de comunicación y vemos que la partida ejercida por la Presidencia en el 2016 dos mil dieciséis, se habían presupuestado \$467,680.00 (Cuatrocientos sesenta y siete mil, seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) y ahora se propone \$814,990.00 (Ochocientos catorce mil, novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) es decir, casi el 100% cien por ciento de aumento, esto por supuesto para la personalidad y el culto correspondiente, y adicionalmente trae programa de imagen, como es Presidente en tu Colonia con \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) Ciudades Hermanas con \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.), sin un plan anual de actividades, sin tomar en cuenta el gasto por informe de Gobierno que también presenta. En transparencia se ejercieron \$25,440.00 (Veinticinco mil, cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) hoy se propone \$65,700.00 (Sesenta y cinco mil, setecientos pesos 00/100 m.n.) es decir, casi el 100% cien por ciento, de aumento y resultado es que fuimos reprobados en transparencia, como a todos nos consta de la última evaluación obtenida, por la instancia calificadora. Protección Civil ejerció \$96,126.00 (Noventa y seis mil, ciento veintiséis pesos 00/100 m.n.) y se propone \$178,279.00 (Ciento setenta y ocho mil, doscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) es decir, un 90% noventa por ciento, más de aumento, sin un plan operativo anual específico. En

Patrimonio Municipal se ejercieron \$60,304.00 (Sesenta mil, trecientos cuatro pesos 00/100 m.n.) se propone \$199,580.00 (Ciento noventa y nueve mil, quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.) es decir, un aumento de casi un 210% doscientos diez por ciento, y no existe certeza sobre la existencia de un inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, es decir, no se justifica tan desmedido aumento y debo decir que al inicio de esta Administración, su servidor solicitó, por parte de aquí del Pleno se autorizó, se hiciera un inventario de todos los bienes y nunca se nos ha entregado esa información. En Salud Animal, se ejercieron \$64,045.00 (Sesenta y cuatro mil, cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) hoy se propone \$218,180.00 (Doscientos dieciocho mil, ciento ochenta pesos 00/100 m.n.) es decir, un aumento de 305% trescientos cinco por ciento, en forma aproximada, sin un plan de aplicación correspondiente. No trae presupuestado mejora regulatoria, lo que no responde a una de los principales problemas que la población ha señalado como lo es la corrupción y esto permite la existencia de opacidad en la tramitología de solicitudes y permisos, lo que sin duda aumenta es la corrupción. El Taller Municipal, se proyectó en 2016 dos mil dieciséis, \$3'542,258.00 (Tres millones, quinientos cuarenta y dos mil, doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) se excedió en sus gastos porque ejerció \$4'731,050.00 (Cuatro millones, setecientos treinta y un mil, cincuenta pesos 00/100 m.n.) hoy se propone \$3'014,344.00 (Tres millones, catorce mil, trecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) es decir, si el argumento que se esgrimió durante la toma de protesta de este Ayuntamiento por parte del Ejecutivo Municipal, de que estaba en ruinas y chatarra todo el parque vehicular, se

supone que actualmente ya se encuentra en buenas condiciones, lo que significa que no se va a gastar tanto dinero, porque el gasto fuerte ya se hizo y que únicamente se hará el mantenimiento preventivo ordinario, que por supuesto son cantidades módicas, ya que las reparaciones mayores ya se hicieron. En combustible, se proponen \$10´700,000.00 (Diez millones, setecientos mil pesos 00/100 m.n.) lo que es exagerado porque se aprecia dispendio en este recurso, ya que los vehículos se usan por los funcionarios o servidores públicos a los que se les asignan en uso particular de los fines de semana, por todos lados se ven en días inhábiles, llevando niños a la Escuela, permaneciendo en los domicilios particulares de los servidores públicos, y en uso de no normal para el desempeño oficial, e inclusive funcionarios en vacaciones gastan combustible a cargo del Ayuntamiento. Se propone para el Plan de Desarrollo Urbano, la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) cuando ya se actualizó e inclusive se publicaron en los pasillos de la Presidencia, los planos correspondientes, por lo tanto carece de justificación este gasto. El subsidio del DIF, se propone en \$14´040,000.00 (Catorce millones, cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) dicha cantidad es adicional a la que en forma ilegal percibe dicha Dependencia cuando se obliga a los comerciantes ambulantes o dominicales, a cubrir el pago por el piso o espacio público y la autorización para su noble actividad, como si fuera un donativo al DIF Municipal, lo que equivale a varios millones de pesos adicionales, eso constituye un desvío de recursos públicos porque no ingresan a la arcas Municipales y como consecuencia un aprovechamiento indebido de la función pública. Existen varias cajas chicas, es decir, lugares donde se obtienen

ingresos con uso patrimonial de los mismos, los que se encuentran en el Panteón Municipal, como ejemplo, en los baños públicos, específicamente del Mercado Municipal y Tianguis Municipal, y por supuesto la cantidad que maneja discrecionalmente el Presidente Municipal de Estacionómetros, que asciende a cerca \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, y que la anterior Administración los ingresaba a la Tesorería Municipal, lo que ahora no acontece. En nómina existen aumento y sueldos a personal allegado al Presidente Municipal, y aumento desproporcionado en horas extras, es más inclusive, si el Tesorero, si le aprecian su semblante, no oculta su preocupación por este desfase. Es bueno el que pueda llegarse a la reflexión y escuchar los reclamos del ciudadano, quejas en la obra del Santuario, en Hidalgo, y afortunadamente aquí estaban unos ciudadanos, creo que ya fueron atendidos, ojalá sea para bien, por el congestionamiento vial por la calle Moctezuma y la falta de concientización de las obras. Hay quejas de los comerciantes fijos, de los comerciantes dominicales, quejas del Obispado y bueno, una gran cantidad de quejas. Recordando que el cargo de Presidente y de Regidor dura 3 tres años, pero la vergüenza de una mala gestión toda la vida, donde inclusive se denuncia que las obras se adjudican a una Empresa y las ejecuta otra, donde se encuentran contratistas familiares de algunos integrantes del Ayuntamiento, que por supuesto no son los de representación proporcional, es cuanto. **C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz:** Gracias, buenos días a todos. También nomás para comentar, el por qué finalmente de la decisión de mi voto. Yo sí noto y reconozco alguno de los esfuerzos que se hacen por mantener un

equilibrio entre los ingresos y los egresos, se ve que ahora sí no es deficitario el Presupuesto de Egresos, se han hecho muchos ajustes, uno de los últimos ajustes que se acaban de ver en el documento éste último que me entregaron también, y bueno, al papel le cabe todo, le podemos hacer lo que queramos. Pero sí por 3 tres puntos que me mueven a tomar una decisión; el primero, tiene que ver también con la cuestión de prensa y publicidad, es el gasto que se hace para la figura del Presidente o del Ayuntamiento, lo que sea, pero sin embargo, sí aumento cerca del 100% cien por ciento. El otro asunto tiene que ver con la nómina, en donde se proponía un reajuste del personal, se señalaba que iba a ver un gran ahorro, se estuvo señalando en este año que era un ahorro de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, si se querían hacer las cosas se podían y yo no veo ese ahorro, porque finalmente son \$188'500,000.00 (Ciento ochenta y ocho millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, los que se propusieron la vez anterior, contra 195 Ciento noventa y cinco, que se están proponiendo ahora, entonces hay un aumento, si se supone que también iba haber ajustes en los salarios de los altos funcionarios y que finalmente es todo lo contrario, ganan más y se está abandonando a los trabajadores del aseo público, a los trabajadores que ganan mucho menos. Todavía pienso que se puede hacer algo, obviamente sabemos que un presupuesto es para trabajarlo pero me daría mucho gusto en el próximo presupuesto sí votarlo a favor, no le hace que a los mismos Regidores otra vez les demos otra apretadita en el salario, pero también a todos los funcionarios de primer nivel, los Coordinadores A,B,C, que se encuentran laborando aquí en el Ayuntamiento.

Por otro lado también está en la nómina, algunos trabajadores, yo identifiqué ya a 4 cuatro, que serán aviadores, yo creo que tenemos que revisar, porque el hecho de que otras Administraciones hayan hecho las cosas pésimas y que nosotros lo hagamos un poquito menos no nos justificaría, luego les paso los nombres o Ustedes ya deben de saberlos, hay que checarlos. Por otro lado, por los ajustes que se están dando, creo que el Presupuesto de Egresos no debe de hacerse con la intención de tranquilizar o apaciguar a la oposición, sí así se le quiere llamar, o quienes no coincidimos de repente, con esto. Lo digo que por ejemplo, porque me habían señalado en el documento anterior, y que fue producto de la Iniciativa en la que se iba a considerar el asunto de los pensionados y aparecía ahí una cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para atender ese asunto y que había quedado supuestamente abierto y ahorita que me entregan este otro documento pues ahí desaparece, no sé por qué razón, a lo mejor piensan que el voto de su servidor no va a impactar en la decisión porque tenga mayoría, o por lo que sea. Pero sin embargo, estaba viendo también en el dictamen que elaboraron, son 3 tres personas las que votaron únicamente el documento, 3 tres de 5 cinco, la vez pasada fueron 4 cuatro de 5 cinco, entonces algo está pasando aquí. Finalmente quiero señalar que sí apruebo algunos ajustes que se hicieron porque de algunos yo fui testigo, pero también desapruebo otros, yo en lo general desapruebo el presupuesto, por lo tanto mi voto va a ser en contra, gracias. **C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo:** Del análisis que se hace del Presupuesto de Egresos que nos entregó hace unos minutos la Presidenta de la Comisión Edilicia, Laura Elena Martínez Ruvalcaba, yo

adviento 3 tres temas que en lo particular no comparto; en primer lugar, observo un incremento en el gasto de los Departamentos que integran esta Administración, en comparativa con el año pasado se va a gastar más este año en los Departamentos que el año pasado, eso me parece que sí es un desfase. En segundo lugar también, sí cuestiono el tema de la nómina, hay un aumento de más de \$6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) en gasto de nómina, en comparativo con el año anterior. Pero también del análisis del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en su estado analítico, se aprecia un gasto considerable en el tema de horas extras a los trabajadores del Ayuntamiento, creo que ahí está una fuga que también se pudiera recortar, observar, para que en medida de lo posible, la política de austeridad de este Municipio pues sea una realidad, no solamente un discurso, sino que se conviertan en números, que se reflejen en ahorro considerable. Por esa razón, en lo particular como Regidor, yo no estaría en condiciones de aprobar un Presupuesto que me parece que sí trae algunas inconsistencias de fondo y sobre todo que raya en la incongruencia de la austeridad, es cuanto. **C. Regidora Claudia Murguía Torres:** Gracias. En el mismo tenor y en aras de no ser repetitiva y de que las consideraciones que hoy voy a emitir son muy similares a las consideraciones que esbozamos el año pasado al momento de poner a consideración el Presupuesto de Egresos que este año se ejerció. Sigue faltando aquí realmente un trabajo a conciencia, un trabajo apegado a los lineamientos generales que rige la Administración Pública para la erogación de los recursos que son públicos y que tanto tenemos que cuidar. Nos sigue quedando a deber la Comisión en el tema de



generar indicadores, parámetros, que nos den certeza, de que cada peso que se va a gastar, realmente va a generar una repercusión importante o una mejora en la calidad de vida de los zapotlenses. Hay gastos como el presupuesto proyectado para la Presidencia Municipal que esboza en más de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) que es muy desacorde a otras áreas tan importantes como por ejemplo el tema de SIMAR-LAGUNAS, que para el año 2017 dos mil diecisiete no se le está destinando ni un peso, tema del cual por cierto, yo solicité un informe en una Sesión Ordinaria y el cual no se ha cumplimentado. Un tema tan importante como el tratamiento de los residuos sólidos que tiene un impacto severo en el tema de la salud pública, pues debo de entender que Zapotlán el Grande tal vez se esté retirando del proyecto, porque si no se está presupuestando absolutamente nada y el proyecto trabajado en conjunto con los Municipios de la Región está avanzando, entonces debo entender que es un tema que no tiene sentido y que no es de interés para este Gobierno Municipal o por lo menos para quien así lo vote, para la de la voz no. Seguimos encontrando en la nómina, y no obstante hemos sido reiterativos en ese tema y más ahora en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Nacional Anticorrupción, seguimos cayendo en los mismos vicios del nepotismo, del hacer las cosas, favoreciendo a nuestros allegados, entonces en ese sentido, este Presupuesto de nueva cuenta queda mucho a deber. El año pasado mencionaba el Tesorero que no había tiempo, que la premura no daba para analizar ni un minuto más y que no nos daba tiempo para ajustarnos al nuevo esquema de presupuesto base cero, al que debe ajustarse el gasto público. Entonces en ese sentido este

presupuesto de nueva cuenta queda mucho a deber y como dice el Regidor Villalvazo, al papel le cabe mucho y de intenciones podemos llenar los foros públicos nuestra demagogia, pero finalmente al momento de utilizar el dinero que es del pueblo, queda claramente reflejado, cuáles son los intereses y cuáles son los motivos que finalmente son los que están llevando a Zapotlán el Grande no por el camino que todos deseamos, es cuanto. **C. Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez:** Buenas tardes a todos. Nada más, algo que me llamó la atención aquí es ver que en Ecología nose está poniendo nada en el presupuesto, no sé si no tenga importancia o no sé por qué no se esté presupuestando nada para Ecología, no entiendo, es cuanto. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** Gracias Secretario. En la primera página, precisamente dentro de la Coordinación a la que pertenece Ecología pero su nombre correcto es Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el punto 10 diez que es la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, ahí está Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, le quedó lo mismo que se había propuesto en el 2016 dos mil dieciséis, \$266,418.00 (Doscientos sesenta y seis mil, cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) más de lo que efectivamente ejercieron este año precisamente para continuar con proyectos de tema de Ecología, es cuanto. **C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:** Gracias Secretario. Creo que todos esperábamos el posicionamiento de la oposición, desgraciadamente sabemos que por más que se trabaje en Comisiones, un Presupuesto de Egresos, en donde se traten de llegar a los consensos, a los acuerdos, pues de cualquier forma, siempre la oposición va a fijar una postura en contra de lo que al final se llegue. Siempre escuchamos un sermón

del Regidor Roberto Mendoza, donde partida por partida nos dice todos los aumentos que tenemos en cada una de estas y bueno, yo también observo más de 20 veinte partidas en donde se bajaron los presupuestos, donde se hicieron recortes y podría también durar 15 quince minutos explicándoles cada una de estas partidas, en qué fue donde el Presupuesto se acotó. Ya nos hemos hecho tan buenos amigos con el Licenciado Mendoza, que ya también visualiza el futuro igual que yo, porque ya sabe él que vamos a tener mayores participaciones, o sea, van a bajar las participaciones del Ayuntamiento, creo que pues esto es una tendencia pero no la conocemos al final de cuentas, entonces podrían bajar o no esas participaciones. Cuando hablan de dispendio de combustible, bueno, yo creo que una Ciudad que contaba con la mitad de parque vehicular para cubrir las necesidades de servicios públicos y que hoy tiene casi el triple, pues obviamente tienen que gastar más combustible, sería imposible que tuviéramos menos gasto de combustible si queremos atender las necesidades de la ciudadanía, ya tendremos oportunidad de comprar vehículos ecológicos que funcionen con electricidad, por lo pronto ahorita no tenemos así que pues tiene que subir el gasto de la policía, porque hay más patrullas, hay más vehículos que están recolectando basura, hay más vehículos en parques y jardines. Creo que es grave cuando habla el Licenciado de desvío de recursos públicos, al momento de decir que los comerciantes entregan un donativo y habla de obligado, hacia el DIF, yo creo que ese tipo de comentarios están inclusive fuera de lugar. Cuando habla de Estacionómetros, pues yo creo que estaba claro que la Administración pasada era tan deficiente, que todo el dinero que se captaba de Estacionómetros, pues se

metía inmediatamente a las arcas del Gobierno y se utilizaba para pagar la nómina porque no les ajustaba o para pagar proveedores, y hoy día se está cumpliendo con el objetivo que tienen estos recursos, que es que lleguen precisamente a obras de beneficencia, obras y apoyos para la gente que más lo necesita. Se habla también de que la gente se queja de las obras, de Moctezuma, de las obras del Santuario, se queja de la ciclovía, se queja de todo esto que nos dijo el Regidor Mendoza, yo sinceramente como ciudadano prefiero que la gente se queje porque se están realizando 25 veinticinco, 30 treinta, obras y en algunas les estamos causando molestias a algunos ciudadanos, a que la gente se quedara callada y no se quejara porque pues no se está haciendo nada. Así como la Administración pasada navegó de muertito e hizo 3 tres obras en toda su Administración, bueno, pues hoy en este año se realizaron casi 40 cuarenta y lógicamente hay gente que no está de acuerdo en ciertos ajustes que se tienen que hacer, más hoy que estamos en un Diciembre, donde tenemos una afluencia de visitantes histórica, los hoteles registran ocupaciones al 100% cien por ciento, y esto es gracias a muchos temas; temas como la pista de hielo, temas como el torneo de volibol que se hizo, diferentes cosas que están atrayendo a la gente de la región y que desde luego generan un mayor flujo vehicular y por lo tanto manejan un problema vial que se acrecenta con las obras que tenemos en Moctezuma y que tenemos en el cruce seguro del Santuario, etc., etc. Yo creo que es difícil evaluarlo en este momento, porque tendríamos que verlas terminadas, funcionando al 100% cien por ciento, para que pudiéramos decir entonces si efectivamente este tipo de obras van a ser para beneficio o no de nuestra Ciudad. Y hablar de

\$145'000,000.00 (Ciento cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) ejercidos en este 2016 dos mil dieciséis, en obras, pues creo que habla precisamente de que estamos expuestos como Administración a que algunas cosas no le gustan a la gente, estoy consciente de que cuando se hacen tantas obras a la vez y la gente que no conoce la dinámica de cómo se ejercen estos recursos, pues se preguntan por qué las obras se hacen al mismo tiempo y en los mismos meses y sin lugar a dudas nosotros lo sabemos, las obras se realizan así por las reglas de operación que tienen cada uno de estos programas y estos proyectos. Desde luego yo estoy consciente que este Presupuesto de Egresos, ha sido analizado a conciencia y estoy seguro que es un Presupuesto de Egresos, que tiene congruencia con el camino que estamos marcándole a Zapotlán, Zapotlán está cambiando, Zapotlán se está desarrollando, en Zapotlán se están haciendo nuevas cosas, se están generando obras que nunca se habían realizado y lógicamente en el Presupuesto de Egresos tiene que ir en consecuencia, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidor Ernesto Domínguez López:** Gracias Secretario, buenos días compañeros. Lo extraño de los compañeros de oposición, es la poca memoria que tienen, una memoria muy cortita, muy limitada, no entienden que en este caso es un presupuesto, no necesariamente lo que se presupueste es lo que se gasta. Raro que hable el compañero de austeridad, cuando en las Administraciones que Ustedes estuvieron a cargo, lo menos que usaban era la austeridad. Tenían gastos en viajes; en viáticos, en gasolina, en automóvil, en exclusivos, en celular, seguro de gastos médicos, no conocían la palabra austeridad y ahora sí, como oposición, se posicionan fuertemente exigiendo austeridad.

Lo que dice el dicho: que se haga la Ley en los bueyes de mi compadre. Habla el Regidor Mendoza, defensor animal, se le está asignando más dinero que el año anterior, y su bancada, incluida la Regidora Claudia Murguía, en ocasiones anteriores y en Sesiones anteriores, se quejaban de la falta de atención a los animales que estaban en custodia en nuestro Centro de Salud Animal, precisamente para eso es que se les asigna un poco más. Habla también de opacidad y extrañamente es parte Usted Regidor Mendoza, de las Comisiones que deciden obras en este Municipio, raro que no se entere entonces dónde está la opacidad. Habla también del Taller Municipal, que se asignó más presupuesto, pero olvida también que lo que dejaron en el Taller Municipal es chatarra, se hicieron milagros, yo felicito con todo al compañero Ramiro porque prácticamente hizo milagros con los vehículos que estaban en el Taller Municipal, producto de Administraciones de su partido, dejaron chatarra, se hizo milagros, pero siguen siendo chatarra, se necesita mucho mantenimiento, son vehículos que requieren bastante mantenimiento. Concuero completamente con el Regidor Juan Manuel, en el sentido de que para Ustedes en 3 tres años, pavimentar dos calles e inaugurarlos 15 quince veces, hubiera sido mejor, en esta Administración, en este primer año se han ejercido alrededor de \$140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) En sus Administraciones solo pavimentaron 2 dos calles y las inauguraron una y otra y otra y otra vez, fueron por lo menos 15 quince inauguraciones. Lo que sí al Regidor Mendoza le encanta discutir el presupuesto en los medios, cuando apenas se presenta una propuesta ya está en medios hablando de que el presupuesto es incorrecto, que tiene

miles de errores, en medios. El presupuesto se discute aquí Regidor, en Comisiones y en el Pleno, en sus medios pasquines afines a su partido, pudieran leerlo 10 diez o 20 veinte gentes, pero el presupuesto se discute aquí, es más la experiencia, es más la pantomima, en medios afines que discutirlo aquí, o en Comisiones, que se escucha su voz, en Comisiones, se escucha su voz y se le hace caso. Recordarle también que a nivel Nacional su partido gobierna, el PRI gobierna a nivel Nacional y su partido tiene al País en este momento hundido en una crisis terrible, su partido. Era lógico, su partido el PRI no sabe de economía, su partido el PRI era seguro que iba a meter en crisis al País y está dicho, está hecho, es un hecho irrefutable, vea nada más la calidad del peso-dólar, y podrá decir que son ajustes Internacionales, que no tiene culpa y demás, pero es su partido al final de cuentas el que administra el País. Y Regidor José Luis, lamento bastante que vuelva Usted nuevamente a votar en contra el presupuesto, porque como lo dije el año pasado, en esta ocasión Usted está votando en contra de útiles, uniformes escolares, apoyo a emprendedores, cursos de innovación, etc. y lamentablemente lo va a votar en contra, es todo. **C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Buenas tardes compañeros. Yo creo que este presupuesto que vamos a votar el día de hoy, está bien pensado, sigue siendo un presupuesto austero. La verdad que yo estoy contento, es la primera vez que estoy en una Administración Pública y estoy contento por lo que se está haciendo. La verdad que hemos hecho cosas que nunca se habían visto, no porque yo lo diga o porque yo lo invente, sino porque ahí está la historia, ahí están las actas, ahí está lo que se hace, lo que se ejecuta en obra pública, o sea, nunca en la vida se habían ejecutado

\$140´000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) vuelvo a lo mismo, no estoy inventando, ni me platicó Cecilia, ¡no! Ahí están los documentos. \$38´000,000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100m.n.) es lo que se había ejecutado en obra pública, pero bueno. Roberto hace una alusión al Taller Municipal, seguimos con lo mismo; teníamos el 90% noventa por ciento de los vehículos del parque vehicular del Ayuntamiento, chatarra, porque yo fui, porque yo lo viví, no porque me mandaron fotos o me dijeron, ¡no! yo estuve en el Taller Municipal, platicando con todos, los mecánicos. Lo que hicimos ahora fue rehabilitar un 40% cuarenta por ciento, y nos queda otro 40% cuarenta por ciento más, y Ustedes lo pueden ver compañeros en las calles, los camiones de la basura, nos quedan todavía 7 siete camiones y 8 ocho, chatarras, nos quedan camionetas que traen en Parques y Jardines, en otras áreas que siguen siendo chatarras, que éste año podemos rehabilitarlos al 100% cien por ciento, para no comprar vehículos nuevos y no que no nos cueste tan caro, sí están rescatables, los podemos rescatar. Se ejecutaba un presupuesto en el Taller Municipal, en la Administración pasada, similar al que ejecutamos este año y los vehículos y el parque vehicular eran una chatarra, esto quiere decir que todo el dinero se lo robaban y no lo digo yo, me lo dicen los mecánicos que tienen años trabajando ahí, ni me lo dice el Director, que es Ramiro, me lo dicen los mecánicos que están ahí, que han tenido varios Directores atrás, no se hacía nada y el dinero se lo llevaban. Yo creo que a veces las cosas hay que verlas bien, no tratar de verlas con otros ojos a los que tú quieres, cuando no quieres ver las cosas, bueno, pues cada quien. Pero por ejemplo, les comento; traemos más de 26 veintiséis,



Constructoras trabajando en nuestra Ciudad, claro que hay gente que se enoja, claro que hay vecinos que a lo mejor ven perjudicado su negocio por la calle de Juárez, pero ya trabajando esa ciclovía bien y como debe de ser, pues a lo mejor 3 tres o 4 cuatro vecinos de la calle Juárez se van a molestar, pero miles de ciudadanos nos lo van agradecer. Es una obra para tratar de dejar un poquito el automóvil y fijarnos en la gente que no tiene la posibilidad de un carro, hay gente que no puede comprar un automóvil. En esta Administración lo ha dicho mucho nuestro Presidente y yo lo ratifico; estamos trabajando para toda la gente, hemos rehabilitado más de 120 ciento veinte calles con bacheo, con reencarpetamiento con asfalto caliente, para los que tenemos la posibilidad de tener carros, estamos haciendo calle de Moctezuma con concreto hidráulico, se está haciendo la calle Emiliano Zapata de la Colonia Ejidal con concreto hidráulico, para todos los que tenemos carro, estamos trabajando. Estamos haciendo el cruce seguro del Santuario para la gente que no tiene la posibilidad de tener un carro, ni siquiera una bicicleta, para la gente que camina. Yo quisiera ver a nosotros en el Santuario como estaba, cruzando con una carriola y con un niño de la mano, a ver qué podemos hacer, era un cruce peligrosísimo y yo no lo estoy inventando ni lo estoy diciendo, las estadísticas lo dicen. Entonces estamos trabajando para la gente que camina a pie, porque no nada más ese cruce seguro vamos a hacer, vamos a hacer varios, varios cruces seguros que se requieren en la Ciudad, estamos trabajando para la gente que tiene bicicleta, para todos los obreros. Un día que se levanten a las 6 seis o 7 siete de la mañana y se fijen, cuántas bicicletas van a su trabajo, muchísimos obreros, muchísima gente, muchísimo

albañil, toda la gente que se mueve en bicicleta, que jamás van a poder tener un automóvil, pues requieren la ciclovía, claro que vuelvo a lo mismo, hay vecinos que se van a enojar porque llegan y reclaman y dicen: por qué me vas a quitar mi estacionamiento, yo quisiera que esas personas me enseñen la escritura de su pedazo, ahí es de todos los zapotlenses, la calle no es de una sola persona porque ahí tiene su casa, ¡no!. Claro, yo vuelvo a lo mismo, la gente se molesta cuando hay obra, ahorita, pues el tráfico, la navidad, traemos gente trabajando en el Santuario y pues eso automáticamente hace la viabilidad más complicada por la precaución de no cometer algún accidente ahí. La verdad se los digo honestamente, yo estoy contento y feliz por todas las obras que traemos, ahora no nada más es la obra del Santuario y la ciclovía, traemos 9 nueve parques y traemos un montón de obras en toda la Ciudad. Si por ejemplo Ustedes compañeros no las han visto es porque no han querido ir a verlas, pero la verdad es que traemos muchísima obra y lo mejor de todo, lo que a mí me resulta extraordinariamente, no encuentro la palabra para describirlo; hoy, esos 26 veintiséis constructores que están trabajando en nuestra Ciudad, están felices, porque en su vida pensaron que les fueran a dar obra, en su vida. Y todos los trámites de licitación pública, invitación, todo se ha hecho transparente y todas están trabajando y hoy en día no se les pide un solo peso a ningún constructor. Y yo les puedo pasar un listado de todos los constructores que están trabajando y cítenlos, tráiganlos aquí y que les digan si se les ha pedido un solo peso. Pero lo mejor de todo, hemos hecho y hemos autorizado varios contratos modificatorios, porque hoy ese dinero que se robaba el Presidente pasado, se robaba el Regido pasado de obra pública, el Director de Obras

Públicas, ese dinero hoy nadie se lo roba y lo estamos haciendo en ampliación de metas. De esos casi \$140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) que vamos a ejecutar en obra pública, casi \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) van a ser en ampliación de metas, y esos \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y los tuvieron el Presidente y el Regidor y Obras Públicas en su bolsa, si fuéramos deshonestos. Y yo me puse a checar en Actas, en la Administración pasada a ver cuántos convenios modificatorios existen y existe uno, que no llega ni a \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) ¿Por qué? Porque todo mundo sacaba los presupuestos pegados al techo presupuestal, porque ya iba una mochada ahí. Compañeros, no hay que cerrar los ojos, yo voy de acuerdo, hay cosas que quizás a lo mejor no están Ustedes de acuerdo, pero estamos trabajando en una Administración sana y una Administración limpia, estamos haciendo las cosas bien. El presupuesto lo vamos a autorizar, si es que se vota a favor, lo vamos autorizar, pero todas las Coordinaciones y todas las Direcciones tienen la obligación de cuidarlo y de no malgastarlo. Si Ustedes se fijan, lo que se gastó del presupuesto en el 2016 dos mil dieciséis, lo que estaba presupuestado en muchas de las áreas ni siquiera se rebasó, no se gastó ni siquiera la mitad, quiere decir que hay una cultura del ahorro. Yo en lo particular estoy contento, estoy contento con la gestión, las cosas se están haciendo bien y yo creo que vamos por buen rumbo, muchísimas gracias, es cuanto. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** Gracias Secretario. De todo lo expuesto aquí en la mesa, la verdad con el tema que no me quiero ir con la

espinita, es con el tema de que efectivamente habíamos quedado con Usted Maestro, de hacer esa partida de incentivos por retiros, por algún error humano pero no de mala fe, no quedo en lo que es el cierre a la hora de cuadrar, yo lo que les propongo es que, Ustedes saben que más o menos cada trimestre, Tesorería nos manda las modificaciones a partidas presupuestales que tenemos que hacer por el ejercicio, me comentan que los primeros retiros vienen ya por el mes de Julio y Agosto, proponerle Profesor, que en los primeros movimientos presupuestales que hagamos, aprobemos ya darle suficiencia a esa parte sin problema. Realmente habíamos hablado de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) fue insisto un error humano, no de mala fe, donde no quedó contemplado nuevamente pero en los primeros ajustes que tengamos que hacer o que tengamos que proponerle a este Pleno, que quedaran considerados, es cuanto. **C. Regidora Claudia Murguía Torres:** Hay un tema con el que no me quiero quedar, y es porque lo tocó el Regidor Juan Manuel, y que aunque es un tema que salió a colación como algo colateral por el tema del presupuesto, pues me da un argumento más para el cual votar el día de hoy este documento en contra. Hablaba el Regidor Juan Manuel, que la afluencia que estamos teniendo en este mes, entre otros eventos es por el tema del torneo de volibol, que tenía yo mis dudas de la intervención del Ayuntamiento, pero me queda claro que el Ayuntamiento intervino de una forma importante. Lo grave es, que es un torneo de volibol discriminatorio y que no obstante, las propias Regidoras de esta mesa, las Regidoras de MC, hemos compartido foros, fuimos y firmamos un parto por la paridad de género y por la igualdad del género femenino,

ante las condiciones que se vierten del género de Ustedes, hoy el Ayuntamiento esté avalando un torneo de volibol, totalmente discriminatorio, porque resulta que el primer lugar en la liga varonil es de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) y el primer lugar en la liga femenil es de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) es decir, \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) menos. Segundo lugar, \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) para los hombres y \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) para las mujeres, eso es inconcebible, que este Ayuntamiento esté patrocinando y avalando este tipo de discriminación que se diversifica, y en el contexto en el que nos encontramos nosotros, que incluso a mí me tocó porque fue una invitación para todas las Regidoras de todo el País, el ir a firmar un pacto Nacional por el tema de la paridad de género, entonces, si el Ayuntamiento está generando una partida presupuestal para la Promotoría Deportiva y la Promotoría Deportiva está patrocinando ese tipo de eventos, con un club deportivo que es muy famoso aquí en Ciudad Guzmán, pues con mayor razón mi voto es en contra, porque no obstante se estén destinando \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) para lo que Ustedes quieran, el presupuesto no se está ejerciendo de una manera correcta. No lo quería yo dejar pasar porque es indignante para el género que yo represento, no obstante los esfuerzos que estamos haciendo y sí quiero reconocer que las Regidores de la fracción de MC, han estado en algunos de los eventos y me queda claro que están en favor de ese tema,. Entonces pues bueno, Regidor, ojalá que se pueda hacer algo en ese sentido y no lo quise dejar pasar. Yo haré lo propio en la competencia que tengo, es cuanto. **C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:** Gracias Secretario. efectivamente hice

alusión a los diferentes eventos que se organizan en la temporada navideña, el tema de la pista de hielo, este torneo y pueda haber otros muchos más, posadas, eventos familiares, bodas, que hacen que la gente regrese a su tierra, paisanos que están de regreso aquí en Ciudad Guzmán. Y este evento en particular el de volibol que Usted menciona Regidora, no fue organizado por el Ayuntamiento, fue organizado por un particular y el Ayuntamiento lo que hizo fue coadyuvar prestando canchas, prestando facilidades, sonido, etc. etc. Las bases de estos premios a los que Usted se refiere, en ningún momento pasaron por la aprobación de ninguno de nosotros o ninguno de los Departamentos del Ayuntamiento, y yo coincido con Usted, a lo mejor tiene razón inclusive, pero no podemos achacarle esa situación al Ayuntamiento, es un tema en donde nosotros participamos de manera coyuntural nada más, de tal suerte de que ojalá que en los futuros proyectos de este tipo o eventos de este tipo, tengamos la posibilidad de dar nuestra opinión al respecto, inclusive que les den un poquito más a las mujeres si es necesario para que se sienta un poquito el contrapeso feminista, claro que sí, es cuanto Secretario. **C. Regidora Claudia Murguía Torres:** Inclusive Regidor, de verdad mejor hubiera omitido su comentario; inclusive y si es necesario les hubieran dado un poquito más a las mujeres, ¿en qué mundo vive Usted Regidor, por Dios? En serio, es ofensivo su comentario. Usted, fue el que mencionó aquí, que gracias a los eventos que el Ayuntamiento está generando en estas fechas, es que hay tanta afluencia, ya la afluencia es lo de menos, es la intervención del Ayuntamiento y Usted lo sacó a colación, por eso hoy, yo estoy generando este comentario y si no estuvo involucrado el Ayuntamiento, la Promotoría

Deportiva, entonces por qué el logo institucional del Ayuntamiento, se encuentra impreso en la publicidad. No debió avalar este Ayuntamiento por ningún motivo ese torneo ante esas condiciones, pero me queda claro por sus comentarios, inclusive y sí es necesario, por supuesto que es necesario y es una obligación, entonces Regidor de verdad, que pena su comentario. Me queda claro las condiciones por las que estamos viviendo y por las cuales estamos luchando nosotras, es cuanto. **C. Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa:** Yo te felicito, porque yo estoy también por las mujeres, a mí también me sorprendió esa cantidad, pero me gustaría que el próximo año Regidor Juan, sí hubiera la paridad de género en las mujeres, pero sí buscar en lo deportivo esa necesidad de que sea la igualdad en hombres y mujeres. Pero sí le quisiera decir al Regidor; compañero, la integridad en este Cabildo, yo estuve varias veces trabajando con Ustedes en el presupuesto y muchas de las cosas Usted las apoyó ahí y muchos de los eventos que fuimos en este año, Usted iba, y sin embargo aquí lo reprueba, eso no es coherencia. A mí me gustaría que este Cabildo tuviera una coherencia, si aquí lo reprueba pues a los eventos de allá que Usted reprobó pues no se pare, porque a la foto sí va, no es posible que aquí diga no por esto, esto, esto, esto, y sin embargo a los eventos que reprobó, allá sí esté, entonces de qué se trata Regidor, porque a los compañeros de enfrente casi no van, por ellos no hay problema, pero Usted casi a todos va, es cuanto Secretario. **C. Regidora María Luis Juan Morales:** Referente a lo que comenta Claudia Murguía, reafirmo que nos hemos encontrado en foros de mujeres y la verdad me dio gusto verla ahí y por cierto que fue una a México que nosotros no nos enteramos, si nos hubiera

avisado, nos hubiéramos ido juntas Claudia, con mucho gusto. Respecto a lo de los premios, a mí también me causó mucha extrañeza ver la publicación de que a los hombres más y a las mujeres menos, a mí me gusta hacer mucho deporte y fui a preguntar con los organizadores y su argumento era, de que se inscribieron más equipos varoniles, es en base a la proporción de ingreso de los equipos que se inscriben, por eso es el número tan variado de la premiación, para los hombres es más alto y para las mujeres es mejor, porque se inscribieron menos equipos femeniles. Y reitero el interés de la Regidora Claudia de seguir asistiendo a esos foros y créame que no pasó desapercibido por lo menos por mi parte, es cuanto. **C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo:** Ante los comentarios misóginos en contra de la equidad de género, de nuestro Regidor de Educación y Cultura, creo que le hace falta más su vocación, y ante los desafortunados comentarios de nuestra Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Martha Cecilia, que debe encargarse de promover precisamente de cierta manera el respeto a los demás, estamos observando hasta discriminación al compañero José Luis Villalvazo, prohibiéndole que acuda a eventos públicos, esto ya raya en lo absurdo, raya en la incongruencia. Yo quiero invitarlos a que tengan un poquito más de respeto en el nivel de debate que aquí tenemos, vamos concretándonos a discutir y a debatir temas del presupuesto, vamos elevando ese nivel de discusión política, yo le pido al Secretario que ya mejor sometamos a votación este punto realmente, gracias. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Efectivamente como dice el Regidor Alan Pinto, retomo el tema que nos tiene aquí, que es el Presupuesto. Como



aclaración y aunado a lo que dice la Regidora Claudia, también su servidor fue con los organizadores, porque categóricamente repruebo que haya menos en los premios, en la categoría femenil, al varonil, y efectivamente la justificación que dan los organizadores, es que hubo más categorías inscritas en los premios varoniles, entonces la derrama económica, hacia las categorías de los hombres que eran A, B y C, a comparación de una categoría de mujeres, era la derrama. No es un tema de que exista más dinero o menos dinero, no es un evento del Regidor Figueroa, es un evento particular, donde el Ayuntamiento participó prestando canchas, coadyuvando al fomento deportivo. Efectivamente no existe que hubiera más dinero para los hombres que para las mujeres, categóricamente ese mismo día que vi la publicación, fui con los organizadores, acompañado de nuestra titular del Instituto de la Mujer, y atiende a que había más categorías de hombres que de mujeres. Número 2 dos, solicito la autorización de la Presidenta de la Comisión Edilicia del Presupuesto, para que efectivamente se haga una modificación al Presupuesto y en la partida de salarios o de nómina, tengamos una reducción hasta por \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y que esa reducción se vaya a incentivos por retiro; es decir, quitarle \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) a la partida de nómina y abramos la partida que habla el Regidor, el Maestro Villalvazo, y quede en el Presupuesto una partida de incentivos al retiro, que se solicitó aquí. Para eso es esta mesa, para poderle hacer modificaciones, solicito la autorización de la autora de la Iniciativa, para que quede esa modificación en el presupuesto, bajarle \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y abrir la partida de

incentivos para el retiro y quede aprobado en el Presupuesto 2017 dos mil diecisiete. Entrando en materia; yo quisiera hacer un análisis, compañeros Regidores, que hace un año estábamos aquí discutiendo, si el Presupuesto 2016 dos mil dieciséis, tenía errores, era bueno, era malo, o estaba a la altura de lo que pretendíamos hacer en el año 2016 dos mil dieciséis. Bueno, quisiera comentarles que el Ejercicio del Presupuesto del año 2016 dos mil dieciséis, se hicieron cosas que no se venían haciendo o no se venían ejecutando históricamente en el Municipio, del gasto corriente que se efectuó en el año 2016 dos mil dieciséis, ¿cómo qué? Como el programa de uniformes escolares, útiles y mochilas gratuitas. Del gasto 2016 dos mil dieciséis, se compraron camiones de basura, 5 cinco camiones. Del gasto 2016 dos mil dieciséis, se compraron la aportación para el Pari Passu, de 10 diez patrullas para el Municipio, se hizo la rehabilitación para las unidades deportivas, se implementó el programa adopta un área verde, con la rehabilitación de más de 100 cien áreas verdes. Se arrancó el programa de grandes emprendedoras apoyando a más de 40 cuarenta proyectos productivos, se arrancaron 2 dos comedores comunitarios, en la Colonia Pablo Luis Juan y en la Colonia San José. Se hicieron pagos en Tesorería de deudas anteriores, como ISR, como IMSS, como Pensiones del Estado. Y actualmente se está haciendo una obra histórica, con el Pari Passu Municipal, como actualmente se están construyendo los drenajes y el puente en Atequizayán. La ampliación de vivienda en el Municipio, con más de 500 quinientas casas. Más de 540 quinientos cuarenta calentadores solares. Las calles con drenaje, agua potable de Emiliano Zapata, Eufemio Zapata y Moctezuma. El Parque de Chuluapan, el Parque de

Cristo Rey, el Parque de Jardines del Sol, el Parque de Lomas Altas. La rehabilitación de calles y banquetas de la Colonia Reforma, el techado del Tianguis, el Parque del Pinar de los Escritores, la rehabilitación de la Escuela Ramón Corona, la rehabilitación del Estadio Santa Rosa, entre otras acciones. Si el Presupuesto 2016 dos mil dieciséis, como se votó por los compañeros de las fracciones del PRI, del PAN, del Verde y de Morena, hubiera sido malo, pues no hubiéramos podido hacer todo lo que se hizo, ir al corriente de las necesidades de este año. Por eso creo que ha sido un ejercicio éxitos, ha sido un ejercicio que hemos salido perfectamente. Quiero notificarles que el día de hoy se paga en su totalidad a todos los trabajadores del Ayuntamiento, me acaban de notificar en Tesorería, a las 2 dos de la tarde se hace la dispersión del pago del aguinaldo, vamos a salir sin ningún problema con el pago al 100% cien por ciento de todos los trabajadores, es decir, estamos saliendo el año con mucha obra, con mucho ejercicio presupuestal, con programas que no se estaban llevando a cabo. Por eso creo y felicito al área de Tesorería, al área de Ingresos y de Egresos, porque a la altura del Presupuesto que hoy estamos votando, un Presupuesto que asciende a \$375'000,000.00 (Trescientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) vuelve a ser un Presupuesto histórico, para el Ejercicio Presupuestal del año 2017 dos mil diecisiete, eso nos da la garantía que podremos tener los mismos programas y hacer mejoras de la Ciudad como lo hemos venido haciendo en el Ejercicio del año 2016 dieciséis. Yo agradezco el trabajo de todos los compañeros Regidores en las diferentes Comisiones Edilicias, agradezco el esfuerzo que han dado en este año, por nuestra Ciudad, por su comunidad, por sus

colonias y estoy seguro que el ejercicio presupuestal del 2017 dos mil diecisiete, será muy exitoso porque hemos arrancado con el pie derecho, traemos una buena inversión en el PEF del año 2017 dos mil diecisiete, etiquetado por los Diputados Federales. Un buen ejercicio en el PEF del año 2017 dos mil diecisiete, por los Diputados Locales, entonces creo que tendremos un ejercicio presupuestal digno para el año 2017 dos mil diecisiete, así como felicitar nuevamente a todas las Coordinaciones por el ejercicio del Presupuesto del año 2016 dos mil dieciséis. Termino diciéndole Secretario, ponga a votación el Presupuesto, con la modificación que he solicitado, rebajándole \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) a la partida de nómina y abriendo la partida presupuestal de incentivo por retiro, es cuanto Secretario. **C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz:** Nada más para decirle que a veces no soy muy expresivo, pero sí de verdad los estimo, también a mi compañerita muchísimo. Y decirles también que cuando yo he acudido a esos lugares es porque me invitan y también agradecerles las veces que me han invitado. Si soy muy respetuoso, cuando no me invitan pues no estoy ahí, también lo han visto, entonces si no estoy invitado no me van a ver ahí tampoco. De todos modos agradecerles muchísimo y ya no voy a repetir lo que ya hice hace un momento, el por qué razones mi voto va en contra, ya quedó también grabado, entonces gracias a todos. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Gracias Señores Regidores. Someterlo a su consideración Regidores, con una sola modificación propuesta por el Presidente, pedirle su anuencia a la titular de la Comisión de Hacienda, en el sentido que se modifica esa partida que afecta el concepto general de nómina, y abrir una específica de

\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) por incentivo para retiro. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:** Sí, estoy de acuerdo. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Gracias Regidora. En esos términos, le pregunto a esta Soberanía el sentido de su voto, si están por aprobarlo les pido que lo expresen levantando su mano.... **11 votos a favor. 1 voto se abstiene: de la C. Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. 4 votos en contra: del C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas, la C. Regidora Claudia Murguía Torres, el C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y el C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, aprobado por mayoría simple. - - - - -**

**CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión, le pido al Señor Presidente Municipal, haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Muchas gracias Secretario. Deseándoles a todos, feliz navidad, próspero año nuevo, en compañía de sus seres queridos, de sus familias, darles nuevamente las gracias por el esfuerzo realizado a nuestro Municipio. Al final de la historia, la tarea de cada uno de nosotros será en beneficio de la gente, de lo que hagamos o de lo que dejemos de hacer. Muchas gracias compañeros, esperando que la pasen muy bien con su familia y arrancando un año con mucho trabajo. Decirles que el Ayuntamiento no para labores, el Ayuntamiento seguirá de puertas abiertas trabajando en todas sus áreas correspondientes, más en los servicios públicos municipales. Siendo las 13:37 hrs. trece horas, con treinta y siete minutos, del día lunes 19 diecinueve de Diciembre del 2016 dos mil dieciséis, damos por clausurada

esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 28  
veintiocho, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas  
gracias y muchas felicidades. - - - - -